OTROSÍ MODIFICATORIO No. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 230 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LA CORPORACION PARA LA PROYECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL.

CONTRATO No.:	No. 230 de 2020.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGÍA DEL SISTEMA ÚNICO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN IV EN EL DISTRITO DE RIOHACHA.
CONTRATANTE:	DISTRITO DE RIOHACHA
NIT. No.	892.115007-2
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA PROYECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
NIT. No.	900.478.935-8
REP LEGAL	SIMON EUGENIO BENJUMEA MEJIA
DIRECCIÓN:	Calle 19 No. 13-102 Riohacha- La Guajira
TELÉFONOS:	3006356003
EMAIL:	jcorpoder@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/TE ($280.123.221).
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES

Entre los suscritos a saber, **JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 84'091.422 expedida en Riohacha (La Guajira), quien actúa en calidad de Alcalde del Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha - La Guajira- (Nit: 892.115007-2), declarado alcalde electo mediante acreditación expedida por la Comisión Escrutadora Municipal el 6 de noviembre de 2019, debidamente posesionado mediante Acta del fecha 1° de enero de 2020, debidamente facultado para contratar y quien para efectos del presente contrato se denominará **DISTRITO DE RIOHACHA,** por una parte y por la otra, **SIMON EUGENIO MEJIA BENJUMEA,** identificado con la cédula de ciudadanía número 84.033.406, actuando como representante legal de la **CORPORACIÓN PARA LA PROYECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL**, con número de Nit. 900.478.935-8, con domicilio en la Calle 19 No. 13-102, Riohacha- La Guajira, inscrita en la cámara de comercio de la Guajira, el día 10/08/2011, bajo el número 11561 del libro I quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente, **OTROSI MODIFICATORIO**, al Contrato N° 230 de 2020, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 16 de Septiembre de 2020, se suscribió el Contrato cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN EN LA IMPLEMENTACION DE LA NUEVA METODOLOGÍA DEL SISTEMA ÚNICO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES SISBEN IV EN EL DISTRITO DE RIOHACHA**. 2.** Que el valor del contrato es la suma de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS M/TE ($280.123.221). Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 00000317 del 13 del mes de agosto de 2020. **3.** Que se estableció en la cláusula quinta las siguientes actividades: *1. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la realización de encuestas, inclusiones, actualizaciones, reencuestas y desvinculaciones del sisben en el Distrito de Riohacha. 2 Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la socialización de la metodología del sisben IV a todas las comunidades. 3 Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la realización de jornadas del*

sisben IV en la zona urbana y rural del Distrito de Riohacha. 4. Las demás establecidas en el presupuesto oficial y en la propuesta económica que presente el oferente. **4.** Se estipulo en el presupuesto oficial la entrega de los siguientes elementos con las siguientes características:

Insumos	Cant	Un. Medida	Valor Unitario	Valor Total
Materiales (Dispositivos Móvil de Captura) - • Pantalla. Tamaño 5.84 pulgadas 258. Resolución 720 x 1280 px. Densidad 267 ppi (pixeles por pulgada) 86. • Cámara trasera: Dual 16MP + 2MP • Cámara frontal: 16MP • Batería. Capacidad 3000 mAh 92. • Sistema. Memoria RAM 4 GB 85. • Almacenamiento interno 24 GB 5. *Instalación del software	9	UND	$ 2.340.000	$ 21.060.000

5. Que de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Primera del Otros sí No 1 al Contrato Interadministrativo de Gerencia No 246-2016 (DNP)–216220 (FONADE/Hoy Enterritorio) y atendiendo la distribución final remitida por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, ENTerritorio mediante oficio radicado Departamento nacional de planeación No 20205300128761/radicado ENTerritorio No 2020-430-007838-2 del 2020, a la Alcaldía de Riohacha se le entregaran diecinueve (19) Dispositivos Móviles de Captura DMC, con el fin de facilitar los procesos del Municipio en la fase de demanda del Sisben IV, tales como son encuestas nuevas, inclusiones, actualizaciones y desvinculaciones**. 6.** Que los elementos anteriormente descritos se encuentran incluidos dentro del presupuesto del Contrato N° 230 de 2020 los cuales serán donados por la Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial, ENTerritorio, en este sentido teniendo en cuenta las necesidades presentadas en la oficina del Sisben, tales como el aumento de la cobertura de la población del distrito de Riohacha, y la necesidad de optimizar los equipos de oficina que permitan ampliar la base de datos del Sisben IV. **7.** Que teniendo en cuenta los lineamientos específicos de protocolos de bioseguridad para poder realizar las encuestas, inclusiones, actualizaciones y atención al público en general, tanto a los funcionarios como a la comunidad resulta imprescindible contar con los elementos de bioseguridad necesarios y así mitigar el contagio y propagación del virus COVID 19 en las oficinas de atención del Sisben IV. **8.** Que las necesidades anteriormente descritas y presentadas por parte del contratista al supervisor - Secretario de Planeación donde justifica y plantea la necesidad de reinvertir los recursos que permitan optimizar la atención a los usuarios a través de la adquisición de equipos de oficina tales como muebles, elementos de oficina y suministro de elementos de bioseguridad que garanticen la prevención del virus COVID 19. **9**. Que en virtud de lo anterior se hace necesario modificar la cláusula quinta del contrato en lo relacionado con el presupuesto y reinversión de los recursos destinados a la compra de Dispositivos móviles de Captura. **10.** Que no es menos cierto que nuestro ordenamiento jurídico en materia de Contratación Pública, estípula que la modificación puede ser fruto de un acuerdo de voluntades o de una decisión unilateral de la entidad contratante en ejercicio de su función de dirección del contrato. **11.** Que de acuerdo con lo señalado las partes acuerdan modificar la CLAUSULA QUINTA – OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del contrato N° 230 de 2020 la cual quedara así: **CLAUSULA PRIMERA:** Modifíquese la **Cláusula Quinta OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**: Las actividades a ejecutar por parte del contratista son las siguientes: 1. Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la realización de encuestas, inclusiones, actualizaciones, reencuestas y desvinculaciones del sisben en el Distrito de Riohacha. 2 Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la socialización de la metodología del sisben IV a todas las comunidades. 3

Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de planeación en la realización de jornadas del sisben IV en la zona urbana y rural del Distrito de Riohacha. 4. Desarrollar las actividades contractuales de acuerdo al ajuste realizado al Presupuesto oficial Anexo N° 01 del presente modificatorio N° 01 al Contrato N° 230 de 2020. **CLAUSULA SEGUNDA: EQUILIBRIO ECONOMICO:** El presente otro si modificatorio no afecta el equilibrio económico del contrato, tal como lo reconoce **EL CONTRATISTA** con la suscripción de este documento. **CLAUSULA TERCERA - VIGENCIA E INTERPRETACIÓN DE LAS DISPOSICIONES CONTRACTUALES:** El presente otro sí modificatorio es un complemento del contrato principal y debe interpretarse de acuerdo con las demás estipulaciones del mismo. **CLAUSULA CUARTO- VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Continúan vigentes todas las demás disposiciones del contrato principal que no hayan sido expresamente modificadas por el presente otrosí modificatorio **CLÁUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente otrosí modificatorio se considera perfeccionado con la firma del mismo por las partes.

Para constancia las partes firman, en Riohacha capital del Departamento de La Guajira, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2020.

ORIGINAL FIRMADO
JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
ALCALDE DISTRITAL DE RIOHACHA

ORIGINAL FIRMADO
SIMON EUGENIO BENJUMEA MEJIA
Representante legal
CORPORACION PARA LA PROYECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
Contratista

ANEXO No.1
PRESUPUESTO OFICIAL

Actividades	Insumos	Cant	Un. Medida	Valor Unitario	Meses	Valor Total
Realizar encuestas, inclusiones, actualizaciones, reencuestas y desvinculaciones del sisben en el Distrito de Riohacha	Profesional de Apoyo	5	Und	$ 2,800,000	2	$ 28,000,000
	Tecnico de apoyo	2	Und	$ 1,800,000	2	$ 7,200,000
	Encuestadores	9	Und	$ 1,800,000	2	$ 32,400,000
	Kit de Elementos de Protección en Bioseguridad (Tapabocas, Careta Protectora, Guantes, Gel Antibacterial)	100	UND	$ 50,000	3	$ 15,000,000
	Impresora Multifuncional Blanco y Negro, Conectividad Wi-Fi	2	UND	$ 2,255,585	1	$ 4,511,170
	Computadores Con Memoria 12 Gb Disco Duro 1Tb- Tarjeta De Video. Licencia en Office incluye UPS	2	UND	$ 3,988,400	1	$ 7,976,800
	Scanner Velocidad: hasta 35 ppm / 70 ipm1, capturando ambos lados en una sola pasada. Conexion USB 3.0	1	Und	$ 2,963,100	1	$ 2,963,100
	Televisor LED UHD - 4K Active HDR - Sonido DTS Virtual X - Smart TV-	1	Und	$ 2,801,697	1	$ 2,801,697
	Impresión de carnets en p.v.c full color, tamaño 9 cm x 5,5 cm, con porta carnet	16	Und	$ 26,000	1	$ 416,000
	Sueter Tipo Polo, material poliester/algodón, tpo de manga: corta/musculosa, Tipo de Cuello: Polo	72	Und	$ 51,700	1	$ 3,722,400
	Bordado con hilos 100% Polyester.La mejor calidad en puntadas por centimetro cuadrado.	72	Und	$ 19,500	1	$ 1,404,000
	Gorra con bordado, logo institucional del Sisben IV en la parte delantera	16	Und	$ 28,600	1	$ 457,600
	Cuñas radiales (60 segundos)	120	Und	$ 140,000	1	$ 16,800,000
	Transporte	2	UND	$ 6,500,000	3	$ 39,000,000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 01					**$ 162,652,767**
Socializar la metodología del Sisben IV a todas las comunidades	Capacitador Especializado	6	Taller	$ 1,250,000.00	3	$ 22,500,000
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 02					**$ 22,500,000**

Realizar jornadas del Sisben IV en la zona urbana y rural del Distrito de Riohacha	Profesional de Apoyo	5	Und	$ 2,800,000	1	$ 14,000,000
	Encuestador	2	Und	$ 1,800,000	1	$ 3,600,000
	Tecnico de apoyo	9	Und	$ 1,800,000	1	$ 16,200,000
	Megáfono (51W: 10 vatios de potencia Activado por control de gatillo Micrófono incorporado en la parte trasera de la unidad Control de volumen ajustable Botón de la sirena Construcción de PVC de alto impacto Funciona con 6 pilas de tamaño C, no incluidas)	1	Und	$ 550,000	1	$ 550,000
	Camara Fotográfica Digital	1	Und	$ 648,000	1	$ 648,000
	Carpa Plegable	1	Und	$ 2,612,000	1	$ 2,612,000
	Disco Duro Externo 2 teras	1	Und	$ 396,000	1	$ 396,000
	Computador Portatil, Pantalla HD Led 15'', Windows 10, marcas mundialmente reconocidas, con presencia de al menos 20 años en el mercado internacional (Iva 19 % Incluido)	1	Und	$ 4,161,870	1	$ 4,161,870
	Router (velocidad inalambrica:1200 Mbps, cantidad de antemana: 5, cantidad de puertos lan: 3, Frecuencia: 2.4 GHz,5 GHz, conectividad: Wi-fi, peso: 510 g.	1	Und	$ 411,054	1	$ 411,054
	Cuñas radiales (60 segundos)	120	Und	$ 140,000	1	$ 16,800,000
	Papeleria (Resma Tamaño Oficio 21.6 x 33cm x 500 Hojas)	30	resma	$ 23,166	1	$ 694,980
	Pendón (2.00 X 1.00)mts con bse portatil incluida	3	Und	$ 278,850	1	$ 836,550
	Transporte	2	Und	$ 6,500,000	1	$ 13,000,000
	TERMOMETRO	12	UND	$ 350,000.00	1	$ 4,200,000.00
	JABON LIQUIDO	20	LITROS	$ 25,000.00	1	$ 500,000.00
	TOALLA DE PAPEL DE MANO	100	CAJAS DE 150 UNDS	$ 10,000.00	1	$ 1,000,000.00
	ALCOHOL GLICERINADO	50	LITROS	$ 15,000.00	1	$ 750,000.00
	ESPRAY CON HIPOCLORITO SODICO AL 5%	50	LITROS	$ 10,760.00	1	$ 538,000.00
	MESA DE ESCRITORIO SENCILLO LINEAL CON GAVETAS DE 1,10 X 0,58 TOCMAN CENTER DE VIDRIO	4	UND	$ 650,000.00	1	$ 2,600,000.00

	SILLA Oficina Ergonomica Giratoria Apoyo Lumbar Computacion Quito	5	UND	$ 500,000.00	1	$ 2,500,000.00
	SILLA RIMAX	50	UND	$ 70,000.00	1	$ 3,500,000.00
	Computadores Con Memoria 12 Gb Disco Duro 1Tb- Tarjeta De Video. Licencia en Office	1	UND	$ 2,730,000.00	1	$ 2,730,000.00
	Disco Duro Externo 2teras	2	Und	$ 396,000.00	1	$ 792,000.00
	UPS Nicomar 2000va Micronet 1200w Powest Monofasica Interact	3	Und	$ 650,000.00	1	$ 1,950,000.00
	SUBTOTAL ACTIVIDAD 03					**$ 94,970,454**
Valor Total						**$ 280,123,221**

ORIGINAL FIRMADO
JOSE RAMIRO BERMUDEZ COTES
ALCALDE DISTRITAL DE RIOHACHA

ORIGINAL FIRMADO
SIMON EUGENIO BENJUMEA MEJIA
Representante legal
CORPORACION PARA LA PROYECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL
Contratista